

# VIAJES OCASIONALES EN CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR

## Instructivo para el USO DE LA PÁGINA WEB

Señor **OPERADOR**:

Si usted se encuentra inscripto como Operador de Turismo en el REGISTRO DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR -SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO- Y SUS REGÍMENES, podrá solicitar VIAJES OCASIONALES EN CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR:

- I- Para ello deberá ingresar a la página Web de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE.

<http://www.cnrt.gob.ar/>

En el margen izquierdo de la página principal podrá visualizar el rubro “**Mis Aplicaciones**” / “**Automotor: Viajes Ocasiones**”. Al hacer click se encontrará con la siguiente pantalla:

Admin - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Admin

172.26.40.157:93/login

CNRT  
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Viajes Ocasiones

Ministerio del Interior y Transporte  
Presidencia de la Nación

Ingrese sus datos

Nombre de usuario:  
operador

Contraseña:  
\*\*\*\*\*

Recordar

[Olvidó su contraseña?](#)  
[Registrarse](#)

- II- Si usted no se encuentra registrado deberá registrarse haciendo click en “**Registrarse**” y completando los campos en blanco:

Admin - Mozilla Firefox

172.26.40.157:93/register/

CNRT  
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

# Viajes Ocasionales

Ministerio del Interior y Transporte  
Presidencia de la Nación

## Registro de Nuevo Usuario

**Leyenda de privacidad:**

Señor operador de transporte, la "Contraseña" generada por el usuario asignado a su empresa, no debe ser conocida por terceros y rige sobre ella los derechos de privacidad que garantizan su correcta relación con esta COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, quedando bajo su responsabilidad los tramites generados con el uso de la misma, que guarden relación con su empresa. La seguridad de su información personal es de suma importancia para esta COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE. Por eso tenemos estrictas medidas y proceso de seguridad para prevenir el acceso no autorizado a su información. Los datos registrados son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas al responsable legal de la Web. Consejos para operar en forma segura:

- No permita que terceros no autorizados vean su operatoria.
- Nunca comparta su contraseña personal.
- No escriba o guarde su contraseña. Trate de memorizarla.
- Nunca le pedirán su contraseña por teléfono, mail o SMS.
- Evite realizar operaciones en computadoras publicas.
- Mantenga actualizado el sistema operativo y el antivirus de su computadora.

Si ya leyó las recomendaciones complete el formulario

Nombre/s:

Apellido/s:

Nro documento:

Email:

Nombre de usuario:

Contraseña:

Repita la contraseña:

Una vez completados los datos, podrá hacer click en **“Registrar”** y visualizará la siguiente pantalla:

Admin - Mozilla Firefox

172.26.40.157:93/register/check-email

CNRT  
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

# Viajes Ocasionales

Ministerio del Interior y Transporte  
Presidencia de la Nación

Se ha enviado un email a rsaidman@crrt.gob.ar. Contiene un enlace de activación que debes presionar para activar tu cuenta.

El usuario se ha creado satisfactoriamente

A continuación deberá abrir su correo electrónico dónde se le indicará si su solicitud de ingreso al sistema ha sido aceptada. De no recibir esta información, deberá comunicarlo al correo electrónico: [viajesocasionales@cnrt.gob.ar](mailto:viajesocasionales@cnrt.gob.ar), a fin de solucionar cualquier inconveniente que pudiera producirse.

Para operar el sistema, el Empresario deberá comunicar los datos del usuario autorizado al efecto, a través de la presentación del **“FORMULARIO PARA LA AUTORIZACIÓN DE USUARIO”**.

**Permisos de Viajes Ocasionales en Circuito Cerrado al Exterior**

**FORMULARIO PARA LA AUTORIZACIÓN DE USUARIO**

Denominación o razón social: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

Por la presente se designa como usuario responsable de la tramitación de Permisos de Viajes Ocasionales en Circuito Cerrado al Exterior a través de la web a la siguiente persona:

Nombre	
Apellido	
DNI	
Correo electrónico:	

El que suscribe, en su carácter de \_\_\_\_\_ afirma que el usuario designado en este formulario es responsable para actuar en representación de la empresa en la tramitación de los Permisos de viajes ocasionales en circuito cerrado al exterior a través de la WEB.

Afirmo que los datos consignados en este formulario son completos y que se ha confeccionado en carácter de **Declaración Jurada**, sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar \_\_\_\_\_

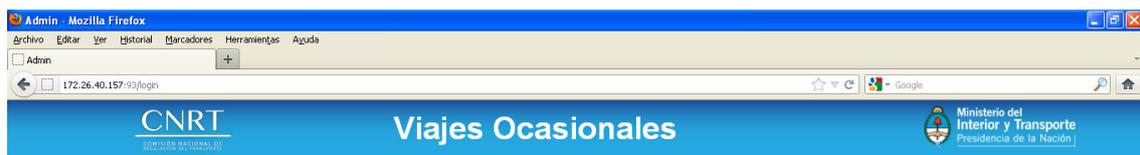
Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nota: La Firma debe estar certificada por escribano público. De tratarse de una certificación efectuada en extraña jurisdicción, se deberá acompañar además, la legalización del Colegio de Escribanos respectivo. Asimismo, la firma también puede ser asentada en presencia de un agente de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, calificado al efecto.

Usted ya tiene una contraseña, es un usuario registrado y está autorizado para operar exclusivamente con su empresa, es decir que se encuentra en condiciones de iniciar la solicitud de un permiso.

Para ello deberá ingresar nuevamente a la página Web de la CNRT. En el margen izquierdo de la página principal podrá visualizar el rubro **“Mis Aplicaciones” / “Automotor: Viajes Ocasionales”**. Al hacer click se encontrará con la siguiente pantalla:



**Ingrese sus datos**

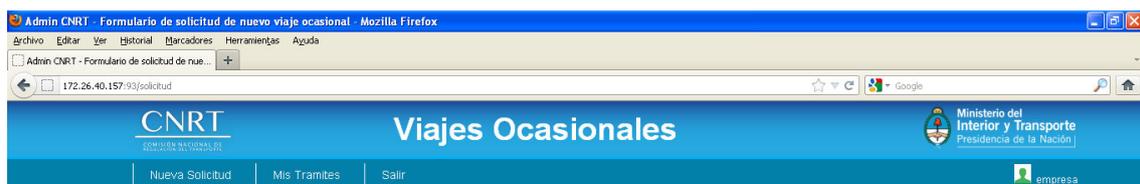
Nombre de usuario:

Contraseña:

Recordar

[Olvidó su contraseña?](#)  
[Registrarse](#)

Completará los campos **“Nombre de usuario”** y **“Contraseña”** y deberá hacer click en **“Entrar”**.



**Nueva Solicitud**

Empresa nro

Dominio

Fecha salida

Fecha regreso

En esta pantalla podrá solicitar un permiso haciendo click en **“Nueva Solicitud”**, que le permitirá visualizar los campos que deberá completar según el siguiente detalle:

**“Empresa Nro”**: deberá seleccionar en el menú desplegable, el número que figura en el certificado de inscripción en el REGISTRO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS y sus Regímenes.

Si dicho número no se encuentra en el menú desplegable, el empresario deberá designar al usuario que quedará relacionado con su empresa, a través del **“FORMULARIO PARA LA AUTORIZACIÓN DE USUARIO”**, y comenzar nuevamente con la solicitud del permiso.

**Dominio:** Deberá indicar la patente del vehículo que se utilizará para prestar el servicio.

**Fecha de salida:** es la fecha de inicio del viaje desde el lugar de origen

**Fecha de regreso:** es la fecha en la que el contingente llega al lugar de origen

Una vez ingresados estos datos, deberá pulsar el botón **“Entrar”**.

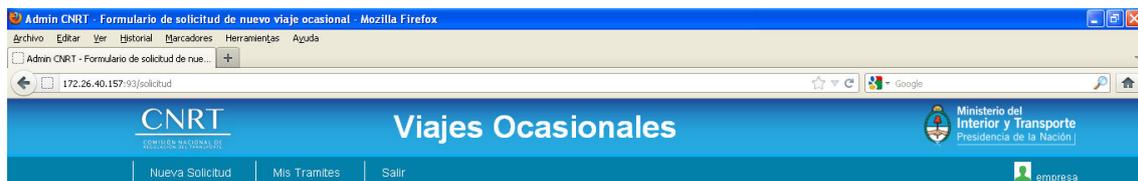
Pueden darse dos situaciones:

- 1- que el Sistema le permita seguir con la solicitud del permiso.
- 2- que exista algún impedimento para el otorgamiento del mismo, en cuyo caso le será comunicado inmediatamente en esa misma página.

### **ADVERTENCIA:**

**¡¡Señor transportista, habiendo solucionado el impedimento, deberá tener presente que las actualizaciones de las bases de datos afectadas a la tramitación de su permiso, se realizan cada 48 horas !!!!**

De cumplirse la situación informada en primer término, es decir que el sistema le permita seguir con la solicitud del permiso, usted verá la siguiente pantalla:



Formulario Solicitud	
Empresa: 350	dominio: DP C740
Interno: 15	Asientos: 56
F.Salida: 16.05.2014	F.Regreso: 31.05.2014
Provincia origen: <input type="text"/>	Localidad origen: <input type="text"/>
Pais destino: <input type="text"/>	Localidad destino: <input type="text"/>
Paso egreso: <input type="text"/>	Cant cruces egreso: <input type="text"/> <input type="button" value="Agregar Pasos Egreso"/>
Paso ingreso: <input type="text"/>	Cant cruces ingreso: <input type="text"/> <input type="button" value="Agregar Pasos Ingreso"/>
Itinerario: <input type="text"/>	
<input type="button" value="Enviar"/>	

### **Nota aclaratoria:**

Los datos, ingresados que corresponden a **“Empresa:”**, **“Dominio:”** y **“F. salida:”** y **“F. regreso:”** no podrán ser modificados en esta instancia de la solicitud.

Si desea modificar alguno de esos datos, deberá comenzar con una nueva solicitud.

A continuación deberá incorporar los datos del viaje en los siguientes campos:

**“Provincia Origen”**  
**“Localidad Origen”**

**“País Destino”**  
**“Localidad Destino”**

**NOTA:** Para el caso en que se tratase de una programación turística que incluya tránsito o visitas a otro país, distinto al país de destino, el mismo deberá estar mencionado en el itinerario.

**“Agregar Pasos egreso”:** (menú desplegable)

**“Agregar Paso ingreso”:** (menú desplegable)

**Pasos alternativos:** son pasos que se indican al sólo efecto de permitir el egreso o ingreso del contingente, cuando se susciten inconvenientes en el paso consignado en primer lugar.

**“Cant. cruces egreso”:** (se indica N°)

**“Cant. cruces ingreso”:** (se indica N°)

En cuanto a la cantidad de cruces, se aceptará más de un cruce de ingreso y egreso cuando se tratase de excursiones incluidas en la programación turística del viaje a autorizar.

**“Itinerario:”** Deberá consignar las rutas o localidades más importantes de la vinculación caminera que se utilizará para realizar el permiso, debiendo consignarse asimismo, aquellas ciudades o localidades en las que se han programado excursiones.

Usted tiene a su disposición cinco (5) itinerarios estandarizados, que puede copiar y modificar de acuerdo a su programación turística.

**¡Por FAVOR verifique los datos ingresados antes de pulsar “Enter”.**

Una vez que usted pulsó **“Enter”**, su solicitud se encuentra **“iniciada”**.

Usted podrá consultar el estado en el ítem **“Mis Trámites”**.

Tramites										
NRO	CODEMP	DOMINIO	F.SOLICITUD	DESTINO	LOCALIDAD	P.REGRESO	F.SALIDA	F.REGRESO	ESTADO	acciones
1	13	HNB086	06.05.2014	PERU	FOZ DO IGUAZU	Posadas-Encarnación	10.05.2014	22.05.2014	ANULADO	
2	350	FFA892	07.05.2014	CHILE	SANTIAGO DE CHILE	Casa de Piedra	10.05.2014	07.06.2014	ANULADO	
3	13	HNB086	06.05.2014	PERU	FOZ DO IGUAZU	Posadas-Encarnación	10.05.2014	22.05.2014	APROBADO	
4	350	FFA892	07.05.2014	BRASIL	FOZ DO IGUAZU	Clorinda-Puerto José A. Falcón	10.05.2014	31.05.2014	APROBADO	
5	350	FFA892	07.05.2014	BRASIL	FOZ DO IGUAZU	Colonia General Belgrano - General Bruguez	10.05.2014	22.05.2014	APROBADO	
6	101	LTT903	08.05.2014	BRASIL	FOZ	Iguazú-Foz do Iguazú	11.05.2014	19.05.2014	APROBADO	
6	350	DPC740	08.05.2014	BRASIL	FOZ DO IGUAZU	Paso de los Libres-Uruguayana	16.05.2014	31.05.2014	INICIADO	

Su solicitud se encuentra iniciada, un agente de la CNRT podrá verla. La misma será evaluada y si es viable, le será autorizada.

En este estado, usted está en condiciones de imprimir la “boleta de pago” del permiso.

Para el supuesto en que la solicitud le fuera denegada, exista algún impedimento o debiera hacerse alguna corrección, ésto le será comunicado a través del correo electrónico por usted consignado en el momento de la registración.

Si su permiso figura en “**Mis Trámites**” como “**APROBADO**”, usted deberá imprimir en primer lugar la “**boleta de pago**” (salvo que usted haya impreso la misma en la etapa de solicitud, con su trámite “iniciado”).

Solamente así podrá visualizar el ícono correspondiente a la impresión de su permiso, acción disponible a partir de ese momento.

Usted deberá abonar la “**boleta de pago**” en BAPRO PAGO o BANCO NACIÓN.

**A partir de este momento, usted se encontrará en condiciones de iniciar el viaje con su PERMISO y la BOLETA DE PAGO abonada y adjunta al mismo.**

**Antes de iniciar el viaje deberá revisar la documentación que corresponde a su Permiso:**

Deberá portar el Permiso de viaje ocasional en circuito cerrado al exterior (Formulario F 06), acompañado por la documentación que se detalla:

- a) Original de la cédula identificatoria del vehículo, extendida por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE.
- b) Original del formulario "Lista de Pasajeros".

- c) Original o copia autenticada del contrato celebrado.
- d) Original de la constancia de la revisión técnica obligatoria del vehículo que se encuentre en vigencia.
- e) Constancia de la vigencia de la póliza de seguros respectiva, tanto la que corresponde al territorio nacional como la correspondiente extensión internacional, para la prestación de servicios ocasionales en circuito cerrado al exterior.
- f) La colocación de la o las leyendas exteriores e interiores que al efecto establezca la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE.
- g) Extremar las medidas de seguridad e higiene, con carácter previo a la realización de cada servicio.

**El personal de conducción deberá portar, según corresponda, la siguiente documentación:**

- Licencia Nacional habilitante emitida por la CNRT.
- Permiso para conducir la unidad
- Licencia de conducir profesional.
- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Cédula de Identidad MERCOSUR extendida por la Policía Federal.
- Libreta de trabajo o documento de control de horario.